En el pueblo de Mollet á veinte y seis de mil ocho cientos noventa y nueve. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido suficiente numero de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres Sans Segura Ros y Campo de que certifico. Mollet 26 de Mayo = vale este año = dido y el enmendado veinte y seis = Miguel Vilanova Tenn

S. Presidente — En el pueblo de Mollet á veinte y ocho de Mayo de mil
Santamaria — ocho cientos noventa y nueve. Reunidos los señores del
Conradaras — Ayuntamiento que al margen se expresan en la sala de sesio-
Gali — nes del mismo para celebrar sesion publica ordinaria de se-
gunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D Isidro Llargues
Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta
de la anterior se dio cuenta de un oficio del Sr. Cura Parro-
co invitando al Ayunto para asistir á la procesion del Corpus
que se celebrara el jueves proximo en esta parroquia. Y el
Ayunto acuerda asistir á dicho acto.

Luego se dió lectura á una circular del Escmo Sr Gobernador civil de la provincia para que se le remitan las ternas para el nombramiento de los vocales que deben formar la Junta municipal de Sanidad y otra para que se le remitan tambien las ternas para el nombramiento de los vocales de la Junta local de primera enseñanza para el proximo cuatrienio. Y el Ayuntamiento acuerda autorizar al Sr Alcalde para que forme y remita al Gobierno de provincia las ternas necesarias para los nombramientos respectivos.

Luego se acuerda que se paguen el 3º. y 4º. trimestres de gastos carcelarios del partido á la Depositaria del Ayuntamiento de Granollers. Se aprueba y acuerda el pago de una cuenta de Miguel Vilanova por los gastos de quintas del actual año economico, importe 45 pesetas.

Dióse cuenta de un oficio del S. Administrador de Hacienda de la provincia interesando la formacion del reparto de consumos del proximo año eco-

FABRICA Nal DE LA MONEDA Y TIMBRE * 1899 *

AÑO 1899 11½ Cts 2 PESETAS

IMPTO DE GUERRA 40 CENT. 1898-99

IMPTO DE GUERRA 40 CENT. 1898-99

N. 0.144.910

40

nomico. Y el Ayuntamiento acuerda enterado y que se proceda á dar formacion tan luego se reciba aprobado el espediente de adopcion de medios

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Antero Llargués

Mariano Goli

Leoncio Conradaran

Miguel Vilanova y Ferrer

En el pueblo de Mollet á dos de Junio de mil ocho cientos noventa y nueve. No ha podido celebrarse la sesion ordinaria correspondiente á este dia por no haberse reunido mayoria de Concejales, habiendo dejado de asistir los Sres Sans Segura Roy y Camp de que certifico

Miguel Vilanova Ferrer

El Presidente Llargués
Conradaran
Goli
Puigdomenech

En el pueblo de Mollet á cuatro de Junio de mil ocho cientos noventa y nueve. Reunidos los señores del Ayuntamiento que al márgen se expresan en la sala de sesiones del mismo para celebrar sesion publica ordinaria de segunda convocatoria presidiendo el Sr. Alcalde D. Isidro Llargues y Puig, este declaró abierta la sesion. Leida y aprobada el acta de la anterior. El Ayuntamiento acordó declarar incobrables por no haberse cobrado ni haber probabilidad de cobrarse las partidas consigna-